



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

1410-2023-2769

Ibagué, 22 de Junio de 2023

La Directora de Talento Humano, en virtud a los términos establecidos en los artículos 32,numeral 3° de la Ley 80 de 1993, en el Decreto Nacional 2209 de 1998, y de conformidad con lo previsto en el Decreto Municipal 1000-0425 del 21 de Agosto de 2020 sobre "Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales",

CERTIFICA:

Que de acuerdo al manual de funciones y revisada la planta de personal de la Administración Municipal, se pudo constatar que no cuenta con personal con Perfil **Administrador de Mercadeo**, para **PL456: Prestación de servicios profesionales para el apoyo y fortalecimiento del Centro de Información municipal en el marco del proyecto generación y consolidación de información estadística del municipio de Ibagué.**

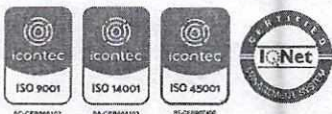
Nota: La presente certificación no constituye prueba de idoneidad y necesidad del contrato a celebrar, ni aval sobre viabilidad de aplicación de equivalencias para fines de contratación, en tanto tales situaciones deben ser determinadas y justificadas en lo pertinente por el Secretario-Ordenador del Gasto, sujetándose a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, según el numeral 3° del artículo 32 numeral 3° de la Ley 80 de 1993 y artículo 2° numeral 4° literal h) de la Ley 1150 de 2007, concordante con los lineamientos generados por el Gobierno Nacional en torno a la celebración de contratos de esta naturaleza, en lo que resulte aplicable; como también a las restricciones que sobre la materia se encuentran previstas en la Ley 1952 de 2019, correspondiendo igualmente al Secretario-Ordenador del Gasto el cumplimiento de las exigencias estipuladas en el Decreto 2209 de 1998, y la observancia de los criterios establecidos por la normatividad y la jurisprudencia, especialmente a partir de lo indicado en la Sentencia C-614 de 2009 y C-171 de 2012, en cuanto a que con el objeto y las actividades del contrato a celebrar no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de la entidad.

La anterior certificación se expide por solicitud de **Secretario de Planeación**, de acuerdo al memorando **025294** del **6/22/2023**.

MABEL MARCELA CASTAÑO ROJAS
Directora de Talento Humano

Redactó: Sandra Rocío Díaz Roa, Técnico Operativo, Dirección Talento Humano

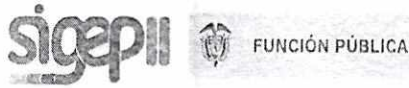
Revisó: César Francisco Bocanegra Rivera/Profesional Universitario/ Dirección Talento Humano



www.ibagué.gov.co

VALIDACIÓN HOJA DE VIDA SIGEP II

PLANEACION



Carlos Fernéy Castro Pómez | Roles | Cerrar Sesión
v. 11.0.35.4

Administración | Información Personal | Contratos | Cargos Másivos | Entidades | Lista de Reportes

INICIO / Hoja de Vida - Personas / Verificar y Aprobar Hoja de Vida

• Tarjeta de datos de activación de la persona •

Datos Básicos de Identificación



Carlos Fernando Rivas Ruiz

Tipo de Documento: Cédula De Ciudadanía
Fecha de Nacimiento: 3 de noviembre del 1973

Número de Identificación: 93302637
Correo Electrónico Personal (Principal): carlosfernandorivasruiz@gmail.com

Género: Masculino

- Usuario Carlos Fernéy Castro Gómez
- Entidades Asociadas a Mi Usuario
- ALCALDIA DE IBAQUE
- Otras Opciones
- Preguntas frecuentes
- Manual de Usuario
- Video Tutorial

The screenshot shows the same user data card as above, but with a white modal box in the center. The modal box contains an information icon (i) and the text: "Estimado Usuario", "Los datos han sido registrados correctamente", and an "Aceptar" button. The background content is dimmed.

[Handwritten signature]

[Circular official stamp]